



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETIN INFORMATIVO No.DGA-019-2026

AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASPIRANTES A AGENTES ADUANEROS Y APODERADOS ESPECIALES ADUANEROS

La Dirección General de Aduanas, informa que mediante el Boletín Informativo No. 009-2026 de fecha 9 de febrero del año en curso, se convocó a los interesados en participar en el proceso de autorización de Agentes Aduaneros y Apoderados Especiales Aduaneros para el año 2026, convocatoria que finalizó el 25 de febrero del presente año. Sin embargo, con el objetivo de fomentar la participación de un mayor número de aspirantes, se amplía el periodo de inscripción desde esta fecha hasta el día 16 de marzo de 2026.

Por lo anterior, queda sin efecto el Boletín Informativo No. 016-2026 de fecha 5 de marzo de 2026, a través del cual se habían señalado las fechas programadas para la realización de los exámenes de competencia correspondiente.

En ese sentido, los interesados que deseen inscribirse en dicho proceso de autorización, deberán cumplir con los requisitos detallados en los siguientes links según aplique:

- <https://sitio.aduana.gob.sv/servicios/autorizacion-de-agente-aduanero/>
- <https://sitio.aduana.gob.sv/servicios/autorizacion-de-apoderados-especiales-aduaneros/>

La documentación deberá presentarse en línea a través de la mesa de servicio del Ministerio de Hacienda <https://mesadeservicios.mh.gob.sv/>, o de manera física en el Departamento de Atención al Usuario, ubicado en el kilómetro 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango.

Para mayor información visite nuestro sitio Web: <https://sitio.aduana.gob.sv/>, o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, Call Center: 2244-5182 o 2237-5182, WhatsApp 7073-8768, correo electrónico usuario@aduana.gob.sv o a través de nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 9 de marzo de 2026.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv_X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

